

Pag. 198

Acta # 14-2024

Miércoles 31 Julio.

- Un Derecho en Dominio Pleno a los Sres. José Jared Laitano Mejía y Soledad Sofía Lanza Mejía; terreno que se encuentra ubicado en el sector el Comarón de esta Ciudad, con un área de 3790.85 M². - Enterando a la Municipalidad la cantidad de L 5,686.27 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Seis Lempiras con 27/100).
- Un Derecho en Dominio Pleno al Sr. Martín Eduardo Ponce Díaz, terreno ubicado en el Caserio La Cruzita Aldea El Robledal; con un área de 3.00 M². - Enterando a la Municipalidad la cantidad de L 9000.00 (Nueve Mil Lempiras Exactos).
- Un Derecho en Dominio Pleno al Sr. Juan



Francisco Flores silvas; terreno que se encuentra ubicado en el Sector la Tejada de esta Ciudad; con un área 2.05 m^2 . - Enterando a la Municipalidad la Cantidad de L 6,150.00 (Seis Mil Ciento Cincuenta Lempiras).

- Un Derecho en Dominio pleno a la Sra. Yanira Evelin Lainez Maisena terreno ubicado en Barrio El Calvario Sector El Cementerio; con un área de 60.00 m^2 . - Enterando a la Municipalidad la Cantidad de L 450.00 (Cuatrocientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- El permiso solicitado por el profesor Omar Emilio Ardón Banegas para romper una parte de la Calle, con un área de $29.70 \times 40 \text{ cm}$ de ancho, todo para la instalación de tubería de aguas negras con la condición a dejar la Calle en igual o mejores condiciones..
- Nombrar un profesional del Derecho y se le confiera el poder para que este presente en las Sesiones de Corporación Municipal para asesoramiento en los diferentes casos turnados a la Corporación Municipal u otros..